Administración Municipal

MARCILLA DE CAMPOS

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en la L.O.P.J., el Pleno de esta Corporación va a proceder a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León el nombramiento de vecinos de este municipio para ocupar el cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR. Los interesados podrán solicitarlo por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de treinta días naturales, debiendo acompañar la siguiente documentación:

- Certificación de nacimiento.
- Certificación de antecedentes penales.
- Copia del DNI.
- Declaración responsable de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para el ejercicio del cargo.

Marcilla de Campos, 3 de marzo de 2021.- El Alcalde, Marco Quirce Vázquez.

501

